

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Resolución N° 66430

Ref. Expediente N° NC2017/0005168

Por la cual se otorga una Patente de Invención

LA SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

en ejercicio de sus facultades legales, en especial de las conferidas en el numeral 24 del artículo 3° del Decreto 4886 de 2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante escrito radicado en esta Superintendencia el 24 de mayo de 2017 con el N° NC2017/0005168, por ISCA TECHNOLOGIES INC., entró a fase nacional la solicitud de patente de invención titulada “COMPOSICIONES Y MÉTODOS PARA REPELER LA BROCA DEL CAFÉ”, que corresponde a la solicitud internacional PCT/US2015/060217 del 11 de noviembre de 2015.

Que la solicitud fue publicada en la Gaceta de la Propiedad Industrial N° 806 el 29 de septiembre de 2017, sin que se hubieran presentado oposiciones por parte de terceros.

Que una vez adelantado el trámite contemplado por la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, esta Superintendencia resolvió denegar la patente solicitada bajo el radicado de la referencia mediante la Resolución 1436 del 24 de enero de 2022. De igual forma, mediante escrito radicado con el N° NC2022/0002846 de fecha 11 de marzo de 2022, el solicitante presentó recurso de reposición el cual fue resuelto mediante la Resolución 30003 del 31 de mayo de 2023 revocando la decisión indicada en precedencia y ordenando regresar al trámite a la etapa de fondo.

Que realizado el examen de fondo mediante Oficio No. 11044 de 30 de junio de 2023, se requirió al solicitante en los términos del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina para que presentara respuesta a las observaciones de carácter técnico, relacionadas con la patentabilidad o cumplimiento de los requisitos establecidos por esta Decisión para la concesión de la patente.

Que el solicitante bajo el radicado N° NC2017/0005168 presentó junto a la respuesta radicada el 29 de septiembre de 2023 nuevas reivindicaciones 1 a 5 que reemplazan las originalmente presentadas, se acepta este último capítulo reivindicatorio presentado, comoquiera que se ajusta a las prescripciones contenidas en el artículo 34 de la Decisión 486.

Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 14 de la Decisión 486 expedida por la Comisión de la Comunidad Andina *“Los países miembros otorgarán patentes para las invenciones, sean de producto o de procedimiento, en todos los campos de la tecnología, siempre que sean nuevas, tengan nivel inventivo y sean susceptibles de aplicación industrial.”*

Que en el presente caso las reivindicaciones 1 a 5 incluidas bajo el radicado N° NC2017/0005168 el 29 de septiembre de 2023 cumplen los requisitos indicados anteriormente, toda vez que se refieren a un método para preparar una composición para desalojar la broca del café de una baya de café y una composición para desalojar brocas de café de las bayas; donde el método difiere de la información del estado de la técnica más cercano US4839383 en que comprende las etapas de: fundir un componente de cera a una

Resolución N° 66430

Ref. Expediente N° NC2017/0005168

temperatura entre 60°C a 80°C; mezclar el componente de cera fundido con aceite de soya, Span 60 y vitamina E; agregar agua a una temperatura entre 65°C a 88°C; mezclar la emulsión; ubicar la emulsión en un baño de agua fría; mezclar la solución cada 15 minutos hasta que se haya enfriado a 25 - 30 °C, y obtener un sustrato de cera o polimérico, en donde la cera se encuentra presente en un rango entre 1 % hasta 50 % en peso en la composición; y mezclar la verbenona en el sustrato, en donde la verbenona se encuentra presente en un rango entre 1 % hasta 60 % en peso en la composición. Asimismo, la composición difiere de la información del estado de la técnica más cercano US4839383 en que la concentración del sustrato de cera o polimérico es del 1 a 50%, y en que la verbenona está entremezclada dentro del sustrato.

Adicionalmente, estas diferencias no se encuentran sugeridas en el estado de la técnica y, como consecuencia de ello, se evidencia una combinación sinérgica que repele o desaloja a la broca del café de las pepas o bayas del café y de esta manera, se permite que pueda ser retirada por los caficultores o expuesta a un insecticida convencional. Además, proporciona una capacidad de repeler a largo término aceptable mientras minimiza todo posible impacto dañino. La aplicación puede suceder en el inicio de la formación de la baya de café y al mantenerse en su lugar, la emisión de feromona repelerá los adultos existentes y emergentes para el daño adicional de las bayas de café en desarrollo.

En consecuencia, las reivindicaciones 1 a 5 cumplen los requisitos de novedad, nivel inventivo y aplicación industrial establecidos en la normatividad citada en precedencia y esta Oficina encuentra procedente conceder para las mismas la patente solicitada.

Que de acuerdo con el objeto concedido, el título de la invención quedará de la siguiente manera: "COMPOSICIONES PARA REPELER LA BROCA DEL CAFÉ QUE COMPRENDEN UN SUSTRATO DE CERA O POLIMÉRICO Y VERBENONA, Y MÉTODOS DE PREPARACIÓN DE LAS MISMAS".

Con fundamento en las anteriores consideraciones, la Superintendente de Industria y Comercio,

RESUELVE

ARTÍCULO 1: Otorgar patente de invención a la solicitud que entró en fase nacional en virtud del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), para la creación titulada:

"COMPOSICIONES PARA REPELER LA BROCA DEL CAFÉ QUE COMPRENDEN UN SUSTRATO DE CERA O POLIMÉRICO Y VERBENONA, Y MÉTODOS DE PREPARACIÓN DE LAS MISMAS"

Clasificación IPC: A01N 25/24, A01N 27/00, A01N 31/06

Reivindicación(es): 1 a 5 incluidas en el radicado bajo el No NC2017/0005168 el 29 de septiembre de 2023, de acuerdo con el Anexo No. 1

Titular(es): ISCA TECHNOLOGIES INC..

Dirección(es): 1230 SPRING ST. RIVERSIDE, CALIFORNIA 92507, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Resolución N° 66430

Ref. Expediente N° NC2017/0005168

Inventor(es): Agenor MAFRA-NETO, Carmem R. BERNARDI, Rodrigo OLIVEIRA DA SILVA, Josue Isaías PONCE, y William H. URRUTIA.

Prioridad(es) N° 11/11/2014, US (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), 62/078,080.
11/11/2015, US (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), 14/938,701.

Solicitud internacional N°: PCT/US2015/060217 **Fecha:** 11 de noviembre de 2015.

Vigente desde: 11 de noviembre de 2015

Hasta: 11 de noviembre de 2035.

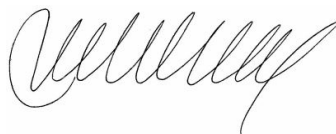
ARTÍCULO 2: El titular tendrá los derechos y las obligaciones establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y en las demás disposiciones legales vigentes sobre propiedad industrial, precisando que para mantener vigente la patente se deberá cancelar la tasa anual de mantenimiento, conforme lo dispone el artículo 80 de la referida norma comunitaria.

ARTÍCULO 3: Notificar el contenido de la presente resolución a ISCA TECHNOLOGIES INC. advirtiéndole que contra ella procede el recurso de reposición, ante la Superintendente de Industria y Comercio, el cual podrá ser interpuesto en el momento de la notificación o dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a ella.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., el 30 de octubre de 2023

LA SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO,



Firmado digitalmente
por: MARIA DEL
SOCORRO PIMIENTA
CORBACHO
Fecha: 2023.10.30
17:01:34 COT
Razón: Validez jurídica.
Ubicación: Bogotá,
Colombia.

Resolución N° 66430

Ref. Expediente N° NC2017/0005168

ANEXO No. 1

REIVINDICACIONES CONCEDIDAS

1. Un método para preparar una composición para desalojar la broca del café de una baya de café, donde el método comprende las siguientes etapas:
 - a. Fundir un componente de cera a una temperatura entre 60°C – 80°C,
 - b. Mezclar el componente de cera fundido con aceite de soya, Span 60 y vitamina E,
 - c. Agregar agua a una temperatura entre 65°C -88°C,
 - d. Mezclar la emulsión,
 - e. Ubicar la emulsión en un baño de agua fría,
 - f. Mezclar la solución cada 15 minutos hasta que se haya enfriado a 25 - 30 °C, y obtener un sustrato de cera o polimérico, en donde la cera se encuentra presente en un rango entre 1 % hasta 50 % en peso en la composición, y
 - g. Mezclar la Verbenona en el sustrato, en donde la verbenona se encuentra presente en un rango entre 1 % hasta 60 % en peso en la composición.
2. El método de la reivindicación 1, donde la verbenona se selecciona del grupo que consiste en (-) Verbenona, (S) Verbenona, Levobernona, L-Verbenona y sus respectivos isómeros: (+) Verbenona, (R) Verbenona y D-Verbenona y cualquier Verbenona que contenga isótopos de hidrógeno (deuterio) y carbono (carbono 13) en cualquier posición en su estructura.
3. El método de la reivindicación 1, donde la verbenona está presente en la composición en una cantidad de 10 % en peso.
4. Una composición para desalojar brocas de café de las bayas de café obtenida a partir del método de la reivindicación 1, donde la composición comprende:
 - un sustrato de cera o polimérico, en donde la cera se encuentra presente en un rango entre 1 % hasta 50 % en peso en la composición; y
 - verbenona entremezclada dentro del sustrato, en donde la verbenona se encuentra presente en un rango entre 1 % hasta 60 % en peso en la composición.
5. Una composición para desalojar brocas de café de las bayas de café obtenida a partir del método de la reivindicación 1, donde la composición comprende:

agua	5 % - 60 % en peso;
vaselina	2 % - 20 % en peso;
aceite de soya	5 % - 80 % en peso;
monoestearato de sorbitán	0.1 % - 10 % en peso;
sílice pirogenada	0.5 % - 10 % en peso;
cera	1 % - 50 % en peso;
carbón activado	0.1 % - 5 % en peso;
verbenona	1 % - 60 % en peso; y
salicilato de metilo	1 % - 60 % en peso.